

RESEÑA DE LIBRO

- Título:** **Pensar la educación en contextos de encierro. Primeras aproximaciones a un campo en tensión**
- Autor:** Valeria Frejtman y Paloma Herrera
- Editorial:** Ministerio de Educación de la Nación (Buenos Aires)
- Año de edición:** 2010.

409

Redacción.

Esta obra, de acceso y distribución gratuitos (<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004348.pdf>), una vez superados sus formatos y presentaciones institucionales, realiza un recorrido bastante interesante, tanto desde lo discursivo como desde lo propositivo, sobre éste campo de acción.

Las autoras y coordinadoras de la edición y de los materiales pedagógicos, partiendo de la realidad argentina (que acaba actuando sólo como un decorado de un discurso pedagógico), nos presentan un recorrido sobre: la función de la prisión y del delito (y sobre su proceso histórico); sobre las diferentes respuestas desde paradigmas de acercamiento muchas veces contrapuestos; sobre la tensión y las contradicciones, aparentes o reales, entre educación y prisión (con una interesante reflexión sobre las “re”); sobre diferentes propuestas para salvar esa tensión; para acabar su trabajo con una selección de materiales pedagógicos muy interesantes, para seguir trabajando estos temas en otros contextos educativos.

RES, Revista de Educación Social es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. ISSN: 1698-9007.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

Rescatamos aquí un extracto de sus reflexiones que consideramos significativo y que puede resultar estimulador para una lectura más detenida de este interesante libro.

“... se observa toda la potencia de la educación en estos contextos. Por un lado, como herramienta de inclusión social y de distribución más equitativa de las riquezas, tanto económicas como simbólicas. Por otro lado, y específicamente para estos ámbitos, como oportunidad de fisurar la lógica totalizante de la seguridad y el control que domina estas instituciones; habilitando en el sujeto la posibilidad de escribir otras versiones de sí mismo (diferentes de las ya conocidas y ratificadas tanto por los otros como por él mismo: violento, delincuente, peligroso).

La educación puede en estos contextos cumplir una tarea de reducción de daños, frente al efecto desubjetivante que tiene el encierro para jóvenes, hombres y mujeres privados de libertad. Y los educadores son aquellos que tienen la posibilidad y responsabilidad de ofrecer una mirada diferente sobre el sujeto, de imprimir una duda con respecto a la certeza que tienen los otros sociales y ellos respecto a sí mismos.

Es decir, se espera que los educadores puedan trabajar con las personas privadas de la libertad desde otra suposición, otra expectativa: lejos de concebirlos como “peligrosos”, ./... asumiendo un no saber sobre lo que ese sujeto singular pueda traer entre sus intereses, sus deseos, motivaciones.” (pág, 126).

